

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27658** *GESTIÓN CASTELLONENSE DE FINCAS, S.L.*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución núm. 333/09 a instancia de José Miguel Beltrán López y Manuel Galán Aristot, en representación de su hijo menor Eric Manuel Galán Beltrán contra Gestión Castellonense de Fincas, SL, sociedad limitada en la que el día 30/7/10 se ha dictado decreto, por el que se declara al ejecutado, en situación de Insolvencia por importe de 9773,85 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 30 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100061410-1